

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

17570 *Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al notario de Oviedo, don Luis Alfonso Tejuca Pendas.*

Visto el escrito presentado por el Notario de Oviedo, don Luis Alfonso Tejuca Pendas, y al haber sido nombrado para el Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Madrid IV por Orden de 17 de octubre de 2011, de la Consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid.

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador.

Madrid, 27 de octubre de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, P.S. (Decreto de 2 de junio de 1944), el Subdirector General del Notariado y de los Registros, Iván Heredia Cervantes.